

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD
MAXLIZAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Guaranda 1905 e/Colombia y Camilo Destrüge, se reúnen los señores : **José Iván Campos** , accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuatrocientos 00/100 dólares**; **Silvia Guadalupe Argoti Aguirre**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuatrocientos 00/100 dólares**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos, se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JOSÉ IVÁN CAMPOS y, SILVIA GUADALUPE ARGOTI AGUIRRE, Presidente y quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MAXLIZAN S. A.**

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de MAXLIZAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento de las pérdidas o ganancias del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MAXLIZAN S.A**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista José Iván Campos, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista José Iván Campo, el cual indica que durante el periodo 2016. No hubo movimiento económico. Se recomienda activar a la empresa

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista José Iván Campos

Cuarto.- El accionista Silvia G. Argoti Aguirre propone como Comisario del 2016 a la Ing. CPA. Katiusk Encamación, Registro 0.37603, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratarse concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD y** sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,**

Cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



José Iván Campos

1705138699

Accionista de MAXLIZAN S.A.



Silva Guadalupe Argoti A.

CI1706845599

Accionista de MAXLIZAN S.A.



Silvia G Argoti Aguirre
Secretario Ad-hoc